Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 204/15.-

Pedro Juan Caballero, 07 de julio de 2015.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° N° 09/15:* ***"Adquisición de útiles de oficina y papelería", ID N° 292.409***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 11:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.----------
b) ***Informe CD N° 07 de fecha 26/06/2015:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.----------
c) ***Memorando C.S. N° 033 de fecha 26/06/2015:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ----------
d) ***Proyecto de Resolución de adjudicación:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ----------

El acto de apertura de sobres se realizó el día 25 de mayo de 2015, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero. ----------

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario... ".*.----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S. E.

Abog. Hugo Ramón Grance Lezcano
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

RESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY...martes...

.....siete..... DEL MES DE.....julio..... DEL AÑO DOS MIL

.....quince..... SIENDO LAS.....doce y cuarenta.- ..... HORAS

CONSTE.- 292.-

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Asistente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 034/15

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**

DE : **Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA" PAC N° 292.409.**

FECHA : **29 de junio de 2015.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
29 JUN 2015
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 033/15

A	:	Sres. Miembros del Comité de Evaluación
DE	:	Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento
ASUNTO	:	Control del informe complementario del Comité de Evaluación N° 007/2015.
FECHA	:	26/06/2015

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe complementario del Comité de Evaluación N° 007/2015 de la Contratación Directa N° 09/15: ***"Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería" ID N° 292.409***; y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 033/15

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA" PAC N° 292.409.

FECHA : 26 de junio de 2015.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe Complementario del Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

26 JUN 2015
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación
Alejo García e/ Cerro León y General Bruguez
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Poder Judicial

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2015

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 292.409
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 011/2015 de fecha 25 de mayo de 2015, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
AGRINCO REPRESENTACIONES del Ing. Elvio Valiente Maluf	526796-0	61.905.400
GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894-5	56.680.150
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIALS.A.	80016180-7	28.422.500
DICOPAR S.R.L.	80017208-6	39.904.150

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: --------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL (Anexo E – Carta de invitación)	OFERENTES			
	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	AGRINCO REPRE-SENTACIO-NES	GOLDEN TRADE S.R.L.	DICOPAR S.RL.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante y lista de precios.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *(en caso de persona física).*	N/A	Cumple	No Aplica	N/A
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica como Escritura Pública. (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. *(en caso de ser persona jurídica)*	Cumple	N/A	Cumple	Cumple

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones de carácter sustancial de las empresas GOLDEN TRADE S.R.L., GEMINIS INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. y DICOPAR S.R.L. a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y se encuentran en estado ACTIVO, según las constancias presentadas en las ofertas. ----------

Lic. Analia Soledad Fernández G.

PALACIO DE JUSTICIA DE PEDRO JUAN CABALLERO
Comité de Evaluación

Abog. Ingrid Ortiz Sh.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2015

Se deja constancia en el Acta de apertura, de que el oferente GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. no presenta el Formulario de Oferta. Dicho documento es de carácter sustancial, y su no presentación implica la inmediata descalificación de esa empresa, la que por ende queda también excluida de los análisis siguientes. ----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta en anexo, se ha procedido a las correcciones y ajustes de la oferta de la empresa **AGRINCO REPRESENTACIONES** y queda como sigue :

AGRINCO REPRESENTACIONES	
TOTAL OFERTA PRESENTADA	**TOTAL OFERTA AJUSTADA**
61.905.400	62.075.400

5) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS.**

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES (Anexo E - Carta de Invitación)	OFERENTES		
	AGRINCO REPRE-SENTACIO-NES	GOLDEN TRADE S.R.L.	DICOPAR S.RL.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenio 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente. (Persona física). Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (Persona Jurídica).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente. (Persona física).	Cumple	No Aplica	No Aplica
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Folletos, catálogos e impresos descriptivos del bien propuesto en idioma castellano.	N/A	N/A	N/A
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2012-2013), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2015

Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con instituciones públicas y/o privadas, en la comercialización de útiles de oficina, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2013 y 2014).	Cumple	Cumple	Cumple

6) EVALUACION DE LAS OFERTAS.

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, en donde queda establecido un margen de preferencia del 20 (veinte) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, numeral 21. ----------

Se deja constancia de que la empresa GOLDEN TRADE S.R.L no ha presentado en tiempo y forma tras ser requerida por este Comité, las muestras correspondientes al presente llamado, motivo por el cual no es posible verificar el cumplimiento de los productos ofertados con las especificaciones técnicas de la Carta Invitación, por dicho motivo queda descalificada en todos los ítems. ----------

6.1) Capacidad Legal

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas"; se ha realizado la consulta correspondiente al Departamento de Recursos Humanos de esta institución, en la persona de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Fabiola Cuevas, quien ha consultado para el efecto el Sistema Integrado de Recursos Humanos **(SINARH)**, constatándose por ese medio que los firmantes de las ofertas de las empresas DICOPAR S.R.L. y GOLDEN TRADE S.R.L., no fueron ni son en la actualidad funcionarios públicos, con la salvedad de que el Ing. Elvio Manuel Valiente Maluf de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES está registrado como funcionario del Ministerio de Educación y Cultura, en calidad de docente. ----------

6.2) Capacidad financiera

Por otra parte, se ha realizado un análisis de la capacidad financiera actual de los oferentes AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L., teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatando que los mismos poseen la capacidad financiera exigida, según cuadro que se adjunta, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 de la carta de invitación.----------

6.3) Análisis de Especificaciones Técnicas:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe y teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L., constatándose cuanto sigue: ----------

En el ítem N° 1 "Almohadilla N° 3": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L, por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

Lic. Analía Soledad Fernández

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACIÓN

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2015

En el ítem N° 2 "Almohadilla N° 4": la empresa DICOPAR S.R.L. no cotiza dicho ítem, y la única oferta es de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES, siendo que además tiene un precio razonable, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el ítem N° 3 "Archivador rápido": la empresa DICOPAR S.R.L. no cotiza dicho ítem, y la única oferta es de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES, siendo que además tiene un precio razonable, por lo que se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el ítem N° 5 "Bibliorato lomo ancho": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 6 "Bibliorato lomo fino": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES, por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 7 "Bolígrafo color negro": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 8 "Block nota adhesiva (chico)": la oferta más barata es de la empresa DICOPAR S.R.L., pero no cumple con la especificación técnica de medidas, que es 37,5x50mm y debe ser 40x50mm según lo requerido en la Carta Invitación del presente llamado. Por su parte, el producto ofertado por la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES cumple con todas las especificaciones técnicas y tiene un precio razonable, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el ítem N° 9 "Block nota adhesiva (grande)": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 10 "Broches N° 10": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 11 "Carga para presilladora": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 12 "Carpeta archivadora de cartulina": la muestra de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES no cumple con la especificación técnica de la Carta Invitación que exige que sea la carpeta plastificada. Por su parte el producto de la empresa DICOPAR S.R.L. cumple con todas las especificaciones técnicas y posee el precio más bajo, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el ítem N° 13 "Cinta adhesiva": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 14 "Cinta engomada para embalaje": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 15 "Cola adhesiva": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 16 "Corrector líquido": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas

Lic. Analía Soledad Fernández

COMITE DE EVALUACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2015

en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 17 "Corrector tipo cinta": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 18 "Cuaderno de 50 hojas": la oferta de la empresa DICOPAR S.R.L. es la más baja en este ítem, pero su muestra es de una marca distinta de la de su oferta, además es de hojas cuadriculadas, y no de una raya como se pide en la Carta Invitación, por lo cual queda descalificada en este ítem. Por su parte el producto de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES cumple con todas las especificaciones técnicas y posee un precio razonable, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el ítem N° 19 "Cuaderno de 100 hojas": la oferta de la empresa DICOPAR S.R.L. es la más baja en este ítem, pero su muestra es de una marca distinta de la de su oferta, por lo cual queda descalificada en este ítem. Por su parte el producto de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES cumple con todas las especificaciones técnicas y posee un precio razonable, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el ítem N° 20 "Cuaderno de 200 hojas": la oferta de la empresa DICOPAR S.R.L. es la más baja en este ítem, pero su muestra es de una marca distinta de la de su oferta, por lo cual queda descalificada en este ítem. Por su parte el producto de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES cumple con todas las especificaciones técnicas y posee un precio razonable, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el ítem N° 21 "Cutter grande": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 22 "Desgrampadora": la oferta de la empresa DICOPAR S.R.L. es la más baja en este ítem, pero su muestra es de una marca distinta de la de su oferta, por lo cual queda descalificada en este ítem. Por su parte el producto de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES cumple con todas las especificaciones técnicas y posee un precio razonable, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. ----------

En el ítem N° 23 "Libro de acta de 100 hojas": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 24 "Libro de acta de 200 hojas": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 25 "Libro índice de 100 hojas": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 26 "Libro índice de 200 hojas": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 27 "Marcador fosforescente": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 29 "Perforadora": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas

Abog. Ingrid Ortiz R.

Lic. Analía Soledad Fernández

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2015

en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 30 "Plancheta": el producto de la empresa DICOPAR S.R.L. no cumple con las medidas requeridas en la Carta Invitación que es de 25x34cm, pues tiene 23x35cm, por lo cual queda descalificada en este ítem. Por su parte, tampoco el producto de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES tampoco cumple con las medidas requeridas en la Carta Invitación que es de 25x34cm, pues tiene 23x33cm, por lo cual también queda descalificada en este ítem. Por tal motivo, se recomienda declarar desierta la adjudicación de este ítem. ----------

En el ítem N° 32 "Presilladora": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 33 "Regla de 30cm": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES y DICOPAR S.R.L cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la más económica es de la empresa DICOPAR S.R.L., por tal motivo se recomienda adjudicar este ítem a esa empresa. ----------

En el ítem N° 36 "Tinta para sello azul": la empresa DICOPAR S.R.L no cotiza este ítem y la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES no presenta muestra, por lo cual no es posible analizar su oferta de este ítem. Por tal motivo, se recomienda declarar desierta la adjudicación de este ítem. ----------

En el ítem N° 37 "Tinta para sello negro": ": la empresa DICOPAR S.R.L no cotiza este ítem y la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES presenta muestra, pero ésta no cumple con la especificación técnica de cantidad que debe ser de 42ml como mínimo y su producto tiene 30ml, por lo cual queda descalificada en este ítem. Por tal motivo, se recomienda declarar desierta la adjudicación de este ítem. ----------

7) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

a) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA" PAC Nº 292.409**, a las empresas: ----------

a.1) **DICOPAR S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 34.899.370** (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos setenta) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

DICOPAR S.R.L						
Item N°	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Almohadilla N° 3	Foska	China	100	2.750	275.000
5	Bibliorato lomo ancho	Riopel	Paraguay	500	6.666	3.333.000
7	Bolígrafo color negro	Bic	Brasil	5.000	770	3.850.000
9	Block Nota adhesiva (Grande)	Foska	China	3.000	1.342	4.026.000
10	Broche N° 10	Bacchi	Brasil	923	9.240	8.528.520
11	Carga para presilladora	Lily	China	1.000	957	957.000
12	Carpeta archivadora	Riopel	Paraguay	2.000	858	1.716.000

Abog. Ingrid Ortiz R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial Amambay COMITE DE EVALUACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2015

	de cartulina					
13	Cinta adhesiva	Polos	Paraguay	500	704	352.000
14	Cinta engomada para embalaje	Adelpar	Paraguay	700	2.376	1.663.200
15	Cola adhesiva	Maxi	Brasil	100	1.067	106.700
16	Corrector líquido	Maxi	Brasil	200	1.859	371.800
17	Corrector tipo cinta	Foska	China	300	2.398	719.400
21	Cutter grande	Foska	China	100	2.145	214.500
23	Libro de acta de 100 hojas	Alamo	Paraguay	50	12.023	601.150
24	Libro de acta de 200 hojas	Alamo	Paraguay	50	20.042	1.002.100
25	Libro índice de 100 hojas	Impresol	Paraguay	50	17.083	854.150
26	Libro índice de 200 hojas	Impresol	Paraguay	50	26.565	1.328.250
27	Marcador fosforescente	Géminis	India	500	1.221	610.500
29	Perforadora	Eagle	China	200	12.177	2.435.400
32	Presilladora	Foska	China	200	8.206	1.641.200
33	Regla de 30cm	Inche	China	500	627	313.500
TOTAL						**34.899.370**

a.2) AGRINCO REPRESENTACIONES del Ing. Elvio Valiente Maluf, por un monto total de **Gs. 7.399.900** (Guaraníes siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

AGRINCO REPRESENTACIONES						
Item N°	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Almohadilla N° 4	Radex	Brasil	100	24.000	2.400.000
3	Archivador rápido	Luxor	Paraguay	200	3.550	710.000
6	Bibliorato lomo fino	Riopel	Paraguay	100	6.650	665.000
8	Block nota adhesiva (chico)	Kores	Austria	1.000	1.300	1.300.000
18	Cuaderno de 50 hojas	Avon	Paraguay	200	2.150	430.000
19	Cuaderno de 100 hojas	Avon	Paraguay	100	3.650	365.000

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Amalia Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2015

20	Cuaderno de 200 hojas	Avon	Paraguay	200	6.800	1.360.000
22	Desgrampadora	Lily	China	100	1.699	169.900
TOTAL						**7.399.900**

b) DISMINUIR la cantidad a ser adjudicada del ítem N° 10, por razones de disponibilidad presupuestaria.

c) DEJAR SIN EFECTO la adjudicación de los ítems N° 4, 28, 31, 34 y 35 por no contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. -

d) DECLARAR DESIERTA la adjudicación de los ítems N° 30, 36 y 37 por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en las bases de la licitación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluacion

CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 292.409 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA"

			DICOPAR S.R.L.				GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A				GOLDEN TRADE SRL				AGRINCO Representaciones			
ÍTEM Nº	CANT. REQUE.	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDEN CIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDEN CIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDEN CIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDEN CIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	100	Almohadilla N° 3	Foska	China	2.750	275.000	Hua Hua	China	2.900	290.000	China	China	4.387	438.700	Kofa	China	4.150	415.000
2	100	Almohadilla N° 4	No Cotiza	No Cotiza		-	Hua Hua	China	8.800	880.000	China	China	13890	1.389.000	Radex	Brasil	24.000	2.400.000
3	200	Archivador rápido	No Cotiza	No Cotiza		-	Yaguarete	Nacional	4.500	900.000	Goldenline	Nacional	2845	569.000	Luxor	Paraguay	3.550	710.000
4	30	Bandeja organizadora de mesa	No Cotiza	No Cotiza		-	No Cotiza			-	Acrimet	Brasil	50000	1.500.000	Bimbin	China	26.000	780.000
5	500	Bibliorato lomo ancho	Riopel	Paraguay	6.666	3.333.000	Geminis	Nacional	5.000	2.500.000	Goldenline	Nacional	6000	3.000.000	Riopel	Paraguay	6.670	3.335.000
6	100	Bibliorato lomo fino	Riopel	Paraguay	6.666	666.600	Geminis	Nacional	5.000	500.000	Goldenline	Nacional	6000	600.000	Riopel	Paraguay	6.650	665.000
7	5000	Boligrafo color negro	Bic	Brasil	770	3.850.000	Carimbras	Brasil	600	3.000.000	BIC	Brasil	1030	5.150.000	Bic	Brasil	975	4.875.000
8	1000	Block nota adhesiva (chico)	Foska	China	660	660.000	No Cotiza			-	Stick	Taiwan	850	850.000	Kores	Austria	1.300	1.300.000
9	3000	Block nota adhesiva (grande)	Foska	China	1.342	4.026.000	No Cotiza			-	Stick	Taiwan	1750	5.250.000	Kores	Austria	3.750	11.250.000
10	1000	Broches N°10	Bacchi	Brasil	9.240	9.240.000	Acc	Brasil	8.250	8.250.000	Bacchi	Brasil	10465	10.465.000	Acc	Brasil	10.200	10.200.000
11	1000	Carga para presilladora	Lily	China	957	957.000	Kores	Chino	790	790.000	Kores	Chima	1040	1.040.000	Foska	Indonesia	960	960.000
12	2000	Carpeta archivadora de cartulina	Riopel	Paraguay	858	1.716.000	Geminis	Nacional	800	1.600.000	Goldenline	Nacional	780	1.560.000	Riopel	Paraguay	890	1.780.000
13	500	Cinta adhesiva	Polos	Paraguay	704	352.000	No Cotiza			-	Polo	Nacional	735	367.500	Polos	Paraguay	765	382.500
14	700	Cinta engomada para embalage	Adelpar	Paraguay	2.376	1.663.200	No Cotiza			-	DE	Nacional	3182	2.227.400	Polos	Paraguay	3.700	2.590.000
15	100	Cola adhesiva	Maxi	Brasil	1.067	106.700	No Cotiza			-	Plasticolar	Nacional	1067	106.700	Acricolor	Bolivia	1.390	139.000
16	200	Corrector liquido	Maxi	Brasil	1.859	371.800	Atima	Brasil	1.450	290.000	Maxi	Brasil	2200	440.000	Acricolor	Bolivia	2.100	420.000
17	300	Corrector tipo cinta	Foska	China	2.398	719.400	No Cotiza			-	Centrum	Alemania	4.550	1.365.000	Eagle	China	4.750	1.425.000
18	200	Cuaderno de 50 hojas	H-tone	Paraguay	2.068	413.600	No Cotiza			-	Alamo	Nacional	2.243	448.600	Avon	Paraguay	2.150	430.000
19	100	Cuaderno de 100 hojas	H-tone	Paraguay	3.179	317.900	No Cotiza			-	Alamo	Nacional	4.550	455.000	Avon	Paraguay	3.650	365.000
20	200	Cuaderno de 200 hojas	H-tone	Paraguay	5.940	1.188.000	No Cotiza			-	Alamo	Nacional	7.280	1.456.000	Avon	Paraguay	6.800	1.360.000
21	100	Cutter grande	Foska	China	2.145	214.500	Ctuer	Chino	1.300	130.000	China	China	780	78.000	Haixin	China	5.750	575.000
22	100	Desgrampadora	Lily	China	1.672	167.200	Han Li	Chino	1.300	130.000	han Li	China	1.784	178.400	Lily	China	1.699	169.900
23	50	Libro de acta de 100 hojas	Alamo	Paraguay	12.023	601.150	Geminis	Nacional	13.000	650.000	Goldenline	Nacional	14.000	700.000	Luxor	Paraguay	16.300	815.000
24	50	Libros de acta de 200 hojas	Alamo	Paraguay	20.042	1.002.100	Geminis	Nacional	22.000	1.100.000	Goldenline	Nacional	23.000	1.150.000	Luxor	Paraguay	25.200	1.260.000
25	50	Libro índice de 100 hojas	Impresol	Paraguay	17.083	854.150	Geminis	Nacional	16.200	810.000	Goldenline	Nacional	19.300	965.000	Luxor	Paraguay	18.400	920.000
26	50	Libro índice de 200 hojas	Impresol	Paraguay	26.565	1.328.250	Geminis	Nacional	24.150	1.207.500	Goldenline	Nacional	30.000	1.500.000	Luxor	Paraguay	29.900	1.495.000
27	500	Marcador fosforescente	Geminis	India	1.221	610.500	Geminis	India	850	425.000	Geminis	India	1.170	585.000	Monami	China	1.360	680.000
28	1000	Papel madera	No Cotiza			-	No Cotiza			-	Alamo	China	643	643.000	Impar	Paraguay	580	580.000
29	200	Perforadora	Eagle	China	12.177	2.435.400	Geminis	Chino	7.000	1.400.000	Sax	Austria	30.000	6.000.000	Eagle	China	18.900	3.780.000
30	200	Plancheta	Stalo	Brasil	4.400	880.000	Geminis	Nacional	5.500	1.100.000	Stalo	Brasil	6.240	1.248.000	Stalo	China	8.400	1.680.000
31	20	Porta cinta ancha	No Cotiza	No Cotiza		-	No Cotiza			-	Eagle	China	17.290	345.800	Melipo	Paraguay	4.950	99.000
32	200	Presilladora	Foska	China	8.206	1.641.200	Geminis	Chino	7.500	1.500.000	Gemenis	China	8.320	1.664.000	Eagle	China	9.850	1.970.000
33	500	Regla de 30 cm	Inche	China	627	313.500	Best	Chino	600	300.000	MP	Argentina	750	375.000	Cristal	Brasil	650	325.000
34	50	Rollo de papel contac	No Cotiza			-	No Cotiza			-	China	China	23.270	1.163.500	Luxor	Paraguay	24.500	1.225.000
35	100	Tijera para oficina N°5	No Cotiza			-	No Cotiza			-	China	China	4.030	403.000	Ciser	China	3.450	345.000
36	100	Tinta para sello azul	No Cotiza			-	Radex	Brasil	4.600	460.000	Radex	Brasil	6.142	614.200	Artesco	Peru	2.500	250.000
37	50	Tinta para sello negro	No Cotiza			-	Radex	Brasil	4.600	230.000	Radex	Brasil	7.787	389.350	Artesco	Peru	2.500	125.000
		TOTAL GENERAL				**39.904.150**				**28.442.500**				**56.680.150**				**62.075.400**

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Analia Soledad Fernández G.

COMITE DE EVALUACION

Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Modalidad:	Contratación Directa N° 09
Expediente:	DNCP Nº 316.149
Llamado:	"Adquisición de Utiles de Oficina y Papeleria"

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) P.A.C. / ID N° 292.409

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los sigueintes criterios.

b). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2013 Y 2014

b.1.1) Ratio de liquidéz

	DICOPAR SRL 2013	DICOPAR SRL 2014	AGRINCO REPRESENTACIONES 2013	AGRINCO REPRESENTACIONES 2014
Activo Cte.	1.307.415.883	1.513.952.770	1.733.934.563	1.744.513.366
Pasivo Cte.	82.891.521	71.986.298	873.605.946	980.770.038
	15,77	21,03	2,0	1,8
	Promedio	18,40	*Promedio*	1,9

b.1.2) Indice de endeudamiento

	DICOPAR SRL 2013	DICOPAR SRL 2014	AGRINCO REPRESENTACIONES 2013	AGRINCO REPRESENTACIONES 2014
Pasivo Total	82.891.521	71.986.298	1.036.610.396	980.770.038
Activo Total	1.328.813.817	1.533.709.940	1.843.680.519	1.855.638.670
	0,06	0,05	0,56	0,53
	Promedio	0,05	*Promedio*	0,55

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	DICOPAR SRL 2013	DICOPAR SRL 2014	AGRINCO REPRESENTACIONES 2013	AGRINCO REPRESENTACIONES 2014
Uilidad despúes del Impuesto	89.784.058	204.567.013	2.926.871.702	62.946.837
Patrimonio Neto	1.245.922.296	1.461.723.642	807.070.123	811.921.795
	0,07	0,14	3,63	0,08
	Promedio	0,11	*Promedio*	1,85

OBSERVACION: La capacidad financiera de la empresa *DICOPAR SRL* y AGRINCO REPRESENTACIONES. se encuentra dentro de lo requido del promedio de calificación en el Expediente Nº 313.149

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Ingrid Ortiz K.

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe Sección Presupuesto